



Agencia
Municipal de
Vivienda

CIRCULAR OEP/AMVI/003/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS, SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

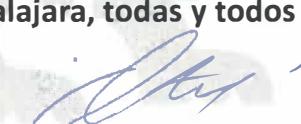
Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que Miguel Ángel Sánchez Aceves, Jefe de Unidad Departamental A, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección de la Agencia Municipal de Vivienda, los días del 04 al 10 de diciembre del presente año. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente.

Guadalajara, Jal. 03 de diciembre de 2025

"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"


Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda
Directora de la Agencia Municipal de Vivienda.



Agencia Municipal de Vivienda
Oficina Ejecutiva de la Presidencia